



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 AGO. 1987

Expte. N° 602/87

VISTO:

Este expediente por el cual el señor Presidente de la Octava Feria Internacional del Norte Argentino (FERINOA'87) solicita la designación de un representante de la Universidad para integrar el Consejo Consultivo de la misma y teniendo en cuenta que esta casa de estudios ha colaborado en otras oportunidades con dicha Feria Argentina para la Unidad e Integración de América Latina,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

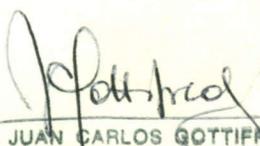
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Dr. Víctor Omar VIERA, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, como representante de la Universidad para integrar el Consejo Consultivo de la OCTAVA FERIA INTERNACIONAL DEL NORTE ARGENTINO / (FERINOA'87), que se llevará a cabo en esta ciudad desde el 15 al 25 de Octubre del corriente año, organizada por la Cámara de Comercio Exterior de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la citada dependencia para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 391 - 87